

Información proporcionada por Ministerio del Medio Ambiente

Programa HuellaChile

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres una organización del sector público o privado, que se encuentra en territorio nacional, participa en el Programa HuellaChile, cuyo objetivo es fomentar el cálculo, reporte y gestión de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Obtén [más información](#).

Regístrate en el programa a través de la **Ventanilla Única del Ministerio del Medio Ambiente**.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Conoce los sellos de reconocimieto

- Medición de huella de carbono corporativa: para **organizaciones públicas y privadas** que se encuentren en el territorio nacional.
- Medición de huella de carbono a nivel de eventos: para **eventos** que se realicen dentro del territorio nacional.
- Medición de huella de carbono comunal: para **municipios** que deseen calcular su huella de carbono comunal.
- Medición de la huella de carbono de productos y servicios: para organizaciones que deseen calcular la huella de carbono para sus productos.

El Programa HuellaChile, busca:

- Difundir y capacitar a las organizaciones, y a la ciudadanía sobre los **efectos del cambio climático y su importancia**.
- Reconocer el esfuerzo y compromiso con el medio ambiente de las organizaciones participantes.
- Apoyar técnicamente la gestión de GEI: **creando, disponiendo y transfiriendo** capacidades técnicas para su mejora continua.
- Estandarizar especificaciones de cuantificación y reporte de GEI.
- Establecer canales de difusión para el reporte voluntario y público de GEI.
- Fomentar el mercado de carbono a nivel nacional, mediante el **incentivo a la adquisición de créditos de carbono de proyectos nacionales** para la obtención del reconocimiento de neutralización.
- Sistematizar y registrar información sobre GEI a nivel nacional.

Los tres pilares fundamentales:

- Herramienta de cálculo de huella de carbono **estandarizada** (NCh ISO 14064-1/NCh-ISO 14067 y GHG Protocol for Cities) y **gratuita para los usuarios**.
- Soporte técnico especializado en huella de carbono y cambio climático.
- Sistema de reconocimiento, según nivel de gestión:
 - Para organizaciones corporativas: cuantificación, reducción, neutralización y excelencia.
 - Para eventos: cuantificación y neutralización.
 - Para productos: cuantificación.
 - Para comunas: cuantificación, reducción y excelencia.

Revisa el servicio de verificación

La obtención de sellos de reconocimiento considera un proceso de verificación por medio de una [tercera parte independiente \(verificadores\)](#), el cual debe ser asumido por la organización.

Accede a HuellaChile

Gestiona la participación, ingresando a la [Ventanilla Única del Ministerio del Medio Ambiente](#) con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).

Importante:

- El establecimiento debe estar registrado en el portal. Obtén [más información](#).
- La organización debe contar con RUT jurídico o bien, [haber iniciado actividades](#) en el Servicio de Impuestos Internos (SII) en primera categoría.

Infórmate sobre el marco legal

- [Artículo 30 de la Ley N° 21.455](#), de 2022, sobre Marco Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente.
- Meta 6.4 de la [Estrategia climática de largo plazo de Chile](#).